

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO

Acta de la Sesión Pública Solemne del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango, celebrada el día 8 (ocho) de julio de 2015 (dos mil quince), en el Crucero que forman las calles Juárez y 5 de Febrero, en punto de las 10:00 horas, presidida por el DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, Presidente Municipal; con la asistencia de los CC. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; JESUS ALFREDO ANDRADE GALLEGOS, Síndico Municipal; JOSE LUIS CISNEROS PEREZ, Primer Regidor; SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ, Segunda Regidora; JUAN JOSE REYES FLORES, Tercer Regidor; ROSA MARÍA VIZCARRA BERNAL, Cuarto Regidor; YOLANDA DEL ROCIO PACHECO CORTEZ, Quinta Regidora; CRISTHIAN ABRAHAM SALAZAR MERCADO, Sexto Regidor; ALFONSO HERRERA GARCIA, Séptimo Regidor; FRANCISCO HERACLIO AVILA CABADA, Octavo Regidor; FRANCISCO ANTONIO VAZQUEZ SANDOVAL, Noveno Regidor; SALVADOR QUINTERO PEÑA, Décimo Regidor; GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ, Décima Primera Regidora; EZEQUIEL GARCIA TORRES, Décimo Segundo Regidor; RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, Décimo Tercer Regidor; JORGE LUIS LOPEZ YESCAS, Décimo Cuarto Regidor; SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, Décima Quinta Regidora; JESUS EDUARDO PEYRO ANDRADE, Décimo Sexto Regidor; ISABEL MAYELA ENRIQUEZ HERRERA, Décima Séptima Regidora. I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. Después de haber nombrado lista de asistencia el C. L.A. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; declara el quórum legal para celebrar la sesión. En seguida el C. DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, Presidente Municipal; manifiesta que Tratándose ésta de una sesión solemne, y con base a lo establecido en el artículo 29 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solo se tratará el asunto motivo de la reunión; bajo el siguiente: **ORDEN DEL DIA 1.- INTERVENCIÓN C. HISTORIADOR JAVIER GUERRERO ROMERO, CRONISTA DE LA CIUDAD. 2.- LECTURA DEL BANDO SOLEMNE A CARGO DEL ING. LA. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA, SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL AYUNTAMIENTO. 3.- MENSAJE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL. 4.- FIJACIÓN DEL BANDO SOLEMNE, A CARGO DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Punto No. 1.- INTERVENCIÓN C. HISTORIADOR JAVIER GUERRERO ROMERO, CRONISTA DE LA CIUDAD. (Emite su mensaje el C. Historiador Javier Guerrero Romero, Cronista de la Ciudad). Punto No. 2.- LECTURA DEL BANDO SOLEMNE A CARGO DEL L.A. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA, SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL AYUNTAMIENTO. En seguida en uso de la palabra el C. L.A. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA, Secretario Municipal y del Ayuntamiento, dice lo siguiente: "... Bando Solemne. En virtud de que el 8 de julio de cada año se conmemora el aniversario de la ciudad de Durango, la que fue fundada en el año de 1563 por el Capitán General y Gobernador de la Nueva Vizcaya Francisco de Ibarra quien contando**

don todas las facultades concedidas en virtud de autorización real que le fue conferida el 24 de julio de 1562, para que al frente de un ejército de cien jinetes y religiosos de la orden de San Francisco, entrase libremente al descubrimiento de tierras y colonias más allá de las minas de San Martín y Avino, exceptuando la provincia de Chiametla, y actuando en nombre de su majestad, quién le nombró y designó Capitán y Gobernador de la gente a quien guiase, y le concedió licencia y poder para hacer colonias donde le pareciere mejor, y considerando que de acuerdo a la situación de fertilidad de las tierras y cualidad del sitio, mandó a Don Alfonso de Pacheco para seleccionarse en el Valle del Guadiana, para localizar un sitio adecuado para que se fundase la villa que fungiera como capital del reino de Nueva Vizcaya. Recordando que una vez seleccionado el punto e iniciado el trazo de la nueva villa, en las proximidades de la misión de San Juan Bautista de Analco a las orillas del río Guadiana, procedió en un día como hoy 8 de julio de 1563, a declarar, como se recuerda este día, solemnemente fundada la villa de Durango, capital del reino de la Nueva Vizcaya, para lo que se dispuso de la repartición de solares para los colonos y tierras suficientes para levantar aquí, una plaza principal, un templo, la alcaldía y casas consistoriales, por lo que en nombre de su majestad el rey Felipe II de España, se fundó esta villa, levantándose acta, proclamándose el Bando, al que conforme a las ordenanzas, se dio lectura a los cuatro vientos y fijado en sitio público para el conocimiento de todos los vecinos, por lo que legalmente quedó fundada la villa de Durango en la fecha antes dicha. Por lo que para recordad este suceso ordeno, se de lectura a este Bando Solemne el día 8 de julio de cada año, a las 19:00 horas en el cruce de las calles 5 de Febrero y Juárez, donde según la tradición tuvo lugar el acto fundacional de Durango y asimismo se fijó en sitio público en la Plaza de Armas, para recordar este hecho histórico que marca el nacimiento de esta ciudad. Se instruye al Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura a este Bando Solemne en la ceremonia que para tal efecto se realice cada año en el sitio antes señalado y se imprima en la Gaceta Municipal. Cúmplase y publíquese.” Es cuanto Sr. Presidente. **Punto No. 3.- MENSAJE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL.** En seguida en uso de la palabra el C. Presidente Municipal DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, dice lo siguiente: “...Durango cumple 452 años de ser una pieza fundamental en la gran maquinaria de progreso que mueve a México desde su fundación. Desde el principio, esta ciudad ha sido protagonista del desarrollo de todo un pueblo, ha sido cuna de grandes personas, semillero de mujeres y hombres forjados en espíritu y en ideales revolucionarios. De entrega, de lucha constante, con un amor profundo por sus raíces, por sus semejantes y por los suyos... Durango es una tierra de grandes victorias, un lugar histórico que lleva muy en alto las enseñanzas de sus antepasados y que hoy vive momentos de gran esplendor, producto de la visión de su gente, del esfuerzo conjunto, de las ganas de trascender por los nuestros. Este año los duranguenses conmemoramos todo aquello que nos define como sociedad, hemos fortalecido nuestra ciudad, dotándola de grandes oportunidades para llevarlo desde lo local hasta el panorama mundial; con modernidad, con proyección, con conectividad, con el fortalecimiento de su infraestructura, de su tejido social, de sustentabilidad urbana y rural, de todos los sectores que conforman una sociedad que sigue creciendo a un ritmo acelerado, consolidando una visión de unidad y bienestar para todos. El 452 aniversario de Durango trae consigo nuevos retos, nuevas oportunidades para seguir en el camino que hemos estado trazando desde hace ya varios años; el camino del crecimiento, de la consolidación de los compromisos adquiridos con los nuestros, con el país y con el resto del mundo. Durango está más vivo que nunca, con la unión de las voluntades que trabajan para que cada uno

de nosotros se sienta orgulloso de haber nacido en esta tierra y hacer de ella un mejor lugar para vivir. Hoy, Durango necesita de la suma de esfuerzos, de la unidad de cada duranguense, de cada rincón de nuestro estado, de cada región, para mantener viva esta inercia de progreso... Esta nueva forma de vivir con plenitud y certeza. Este año es la gran oportunidad de cerrar filas en búsqueda de lo mejor para todos, es momento de importantes definiciones, de generar acuerdos, de estrechar lazos, de unir fuerzas con responsabilidad y compromiso para dar lo que está en nosotros a una tierra que nos ha regalado todo. Con el mismo júbilo que sentimos en el pecho al conmemorar un nuevo año en la vida de nuestro hogar, respondamos avanzando juntos por un mismo camino... Unidos por un mismo sentimiento... Por un mismo objetivo... Darle a los nuestros y a cada duranguense, la posibilidad de vivir y desarrollarse de manera integral, en una ciudad ejemplar, en un estado próspero... Que les llene de orgullo y que haga crecer en ellos el gran amor que le tienen nuestros padres, nuestros abuelos y nosotros mismos. ¡Muchas felicidades a nuestro Durango y a todos ustedes!

Punto No. 4.- FIJACIÓN DEL BANDO SOLEMNE, A CARGO DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL. En seguida procede el DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, Presidente Municipal invita a los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, al Síndico Municipal; para que lo acompañen y sean testigos de la fijación del Bando Solemne.

Punto No. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. En seguida en uso de la palabra el L.A. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; procede hacer la clausura de la sesión: "...No habiendo otro asunto que tratar se termina esta sesión siendo las 10:40 horas de la fecha al inicio señalada. Los que en ella intervienen dan Fe -----

ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
Presidente Municipal

ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA
Secretario Municipal y del Ayuntamiento

JESUS ALFREDO ANDRADE GALLEGOS
Síndico Municipal

JOSE LUIS CISNEROS PEREZ
Primer Regidor

SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ
Segunda Regidora

JUAN JOSE REYES FLORES
Tercer Regidor

ROSA MARÍA VIZCARRA BERNAL
Cuarta Regidora

YOLANDA DEL ROCIO PACHECO CORTEZ
Quinta Regidora

CRISTHIAN ABRAHAM SALAZAR MERCADO
Sexto Regidor

ALFONSO HERRERA GARCIA
Séptimo Regidor

FRANCISCO HERACLIO AVILA CABADA
Octavo Regidor

FRANCISCO ANTONIO VAZQUEZ SANDOVAL
Noveno Regidor

SALVADOR QUINTERO PEÑA
Décimo Regidor

GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ
Décima Primera Regidora

EZEQUIEL GARCIA TORRES
Décimo Segundo Regidor

RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO
Décimo Tercer Regidor

JOSE LUIS LOPEZ YESCAS
Décimo Cuarto Regidor

SANDRA LILIA AMAYA ROSALES
Décima Quinta Regidora

JESUS EDUARDO PEYRO ANDRADE
Décimo Sexto Regidor

ISABEL MAYELA ENRIQUEZ HERRERA
Décima Séptima Regidora

COPIA SIN VALOR LEGAL